

Profesores de Derecho debaten con especialistas costarricenses sobre gestión del agua y transición ecológica en ambos países

Cinco miembros del grupo de investigación "Agua, Derecho y Medio Ambiente" expusieron en la Universidad de Costa Rica diversas cuestiones en torno a la gestión del agua y la transición ecológica, con el fin de aportar ideas al desarrollo de la gobernanza hídrica en la región.

Además, acudieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para presentar sus reflexiones sobre una consulta realizada acerca de la vinculación entre la emergencia climática y los derechos humanos.

También fueron recibidos en la Embajada de España en Costa Rica, donde pudieron exponer sus principales líneas de trabajo.

Cinco miembros del grupo de investigación "Agua, Derecho y Medio Ambiente" AGUDEMA (Beatriz Setuáin, Ismael Jiménez, María Martínez, Lucía Molinos y Liber Martín) han visitado la Universidad de Costa Rica para participar en una jornada científica sobre "Cambio Climático, impacto en la gobernanza hídrica y transición energética". La sesión consistió en un intercambio de conocimientos y puntos de vista jurídicos entre los investigadores de la Universidad de Zaragoza y especialistas costarricenses -profesores, jueces, activistas ambientales, estudiantes de posgrado- para que respalden el avance sobre estas cuestiones en el país y la región.

"En Costa Rica preocupa bastante el tema de la calidad del agua, porque existen problemas de contaminación del recurso. También preocupa su gestión. Por su pluviometría, allí no existe un problema de escasez del nivel que tenemos en España, pero ya se está notando una reducción de precipitaciones como consecuencia del cambio climático. A ello se suman dificultades en la gobernanza del recurso derivadas de una legislación claramente insuficiente. El país no dispone de una Ley de Aguas desarrollada como tenemos en España, y eso tiene consecuencias sobre su gestión", explica la investigadora principal de AGUDEMA, Beatriz Setuáin.

Dada la importancia del tema, la jornada científica contó con un excelente respaldo de participantes y público interesados en conocer diversas cuestiones en torno a la regulación jurídica y la gestión hídrica en España y su posible adaptación a las condiciones del país. Esta actividad ha contado con el apoyo del proyecto de investigación "Retos jurídicos de la política hídrica en el marco de la economía circular y de la nueva legislación del cambio climático", otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Previamente, los cinco investigadores de AGUDEMA acudieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Tribunal regional de protección de derechos humanos, conjuntamente con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos), que tiene su sede en San José de Costa Rica. Esta Corte ejerce su jurisdicción sobre veinte estados iberoamericanos y tiene entre sus labores fiscalizar el respeto de los derechos humanos previstos en la Convención Americana por los Estados parte de este Tratado.

En los últimos años, la Corte ha emitido diversos fallos relevantes en relación con las materias que son el objeto de estudio de AGUDEMA. Sin ir más lejos, en 2017 reconoció,

sobre la base de la Convención Americana de Derechos Humanos, el derecho al medio ambiente como un derecho singular y autónomo. Y hace tres años reconoció, también con carácter autónomo, el derecho humano al agua (caso Lhaka Honhat contra Argentina).

Recientemente, la Corte ha recibido una solicitud de opinión consultiva acerca de la vinculación entre emergencia climática y derechos humanos. Sobre esta cuestión los investigadores de AGUDEMA desplazados a Costa Rica ofrecieron sus propias reflexiones en la sede del Tribunal, estableciendo singularmente una analogía con acciones semejantes que están planteándose en Europa en la actualidad. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos se encuentra conociendo de la demanda presentada por seis ciudadanos portugueses contra más de 30 estados por inacción climática, lo que pone de manifiesto tanto la importancia de la cuestión a nivel global como la conveniencia de establecer criterios interpretativos firmes que permitan incidir en la lucha contra el cambio climático.

Por últimos, los cinco profesores e investigadores de la Universidad de Zaragoza fueron recibidos en la Embajada de España en Costa Rica, donde tuvieron ocasión de dar a conocer su trabajo ante la embajadora y otras autoridades, y plantear, junto con representantes de la Universidad de Costa Rica, posibles vías de colaboración.



